



Tizimín

H. Ayuntamiento 2018-2021

Entre todos se puede

H. Ayuntamiento de Tizimín



TIZIMÍN, YUCATÁN A 22 DE ENERO DEL 2019.
**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
OFICIO NO. MTY/RS/0023/2018-2021**

ESTIMADOS REGIDORES PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y DEMÁS RELATIVOS DE LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO CONVOCARLOS A LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS 19:00 HORAS** EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LA QUE SE DESARROLLARÁ AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.**- LISTA DE ASISTENCIA.-----
SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----
QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, PUBLICADO EN LA EDICIÓN NÚMERO 33742 DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN EL QUE EN SU ARTICULO QUINTO, DICE "Se exhorta respetuosamente a los titulares de los 106 municipios del estado de Yucatán, para que, en la medida de sus atribuciones y facultades, protejan la vida e integridad de las mujeres que habitan en sus municipios".-----
SEXTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TIZIMIN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL LE OTORGEN FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INMUJERES (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES), CON LA SEMUJERES (SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN YUCATÁN) Y OTRAS DEPENDENCIAS QUE APOYEN AL FORTALECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN A FAVOR DE LAS MUJERES.-----
SÉPTIMO.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. MARIO ALEJANDRO JARA CANTO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL USO DE SUELO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE "LOS 3 REYES" UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO 405 DE LA CALLE 52 POR 51 Y 53 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.-----
OCTAVO.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL COMISARIADO EJIDAL MUNICIPAL DEL PUERTO EL CUYO, PARA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 40 # 102 DEL CUYO, TIZIMÍN, YUCATÁN.-----
NOVENO.- CLAUSSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL

P.T.I. REYES GASPARI AGUIÑAGA MEDINA
REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

RGAM/mspg
C.C.P. Archivo